

**ORDEN de 30 de marzo de 1973 por la que se nombra a don Daniel Mas Carbonell Presidente nacional de la Asociación Nacional de Invalidos Civiles.**

Ilmo. Sr.: De conformidad con el artículo 14 de la Orden ministerial de 14 de diciembre de 1959,

Este Ministerio tiene a bien nombrar a don Daniel Mas Carbonell Presidente nacional de la Asociación Nacional de Invalidos Civiles.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 30 de marzo de 1973.

GARICANO

Ilmo. Sr. Director general de Política Interior y Asistencia Social.

**ORDEN de 5 de abril de 1973 por la que se nombra Secretario general del Gobierno Civil de Valencia a don José Pérez Moreno.**

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido para provisión por libre designación de la plaza vacante de Secretario general del Gobierno Civil de Valencia y sus resultados, anunciadas en Resolución de 8 de marzo próximo pasado («Boletín Oficial del Estado» del 15),

Este Ministerio, en virtud de las facultades que le confiere el artículo 17.5 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 3.º y 4.1 del Decreto 1106/1966, de 28 de abril, ha resuelto:

Nombrar Secretario general del Gobierno Civil de Valencia a don José Pérez Moreno —A01PG002657—, Funcionario del Cuerpo General Técnico de la Administración Civil del Estado, actualmente en el Gobierno Civil de Valencia, cesando en el cargo de Vicesecretario general que viene desempeñando.

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de convocatoria, y por tratarse de puesto de trabajo de libre designación, el presente nombramiento se efectúa bajo la condición expresa que determina el artículo 4.1 del Decreto 1106/1966, de 28 de abril.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 5 de abril de 1973.—P. D., el Subsecretario, Antonio Rueda.

Ilmo. Sr. Inspector general de este Ministerio.

**RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se otorgan nombramientos provisionales de Interventores de Fondos de Administración Local en el concurso convocado por Resolución de 7 de julio de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de agosto de 1972).**

En uso de las atribuciones que le confiere el texto refundido de la Ley de Régimen Local de 24 de junio de 1955, Reglamento de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958, y en Resolución del concurso convocado al efecto

Esta Dirección General ha acordado publicar los nombramientos provisionales de Interventores de Fondos de Administración Local para las plazas que a continuación se relacionan:

**CATEGORÍAS PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA**

**Provincia de Alicante**

Ayuntamiento de Alicante, don José Llorca Gisbert.

**Provincia de Baleares**

Ayuntamiento de Palma de Mallorca, don Pedro Fluxá León de Garabito.

**Provincia de Castellón**

Ayuntamiento de Castellón de la Plana, don Francisco Loperena Andreu.

**Provincia de Ciudad Real**

Ayuntamiento de Puertollano, don Tomás V. García Castañeda.

**Provincia de Córdoba**

Diputación Provincial, don José L. Jiménez Ródenas.

**Provincia de La Coruña**

Ayuntamiento de Santiago de Compostela, don Leovigildo Alonso Fonturbel.

**Provincia de Guipúzcoa**

Diputación Provincial, don Pedro Reynoso Bonet.

**Provincia de Jaén**

Ayuntamiento de Jaén, don Santiago Martín Aguilera.

**Provincia de León**

Diputación Provincial, don Pedro Alonso Martínez.

**Provincia de Málaga**

Ayuntamiento de Málaga, don Eugenio González Vázquez.

**Provincia de Orense**

Diputación Provincial, don Antonio Rey-Stolle de la Peña.

**Provincia de Oviado**

Diputación Provincial, don José Ramón Mora Piñan.

**Provincia de Las Palmas**

Ayuntamiento de Telde, don Fulgencio Eloy Molina Guerra.

**Provincia de Pontevedra**

Diputación Provincial, don Emilio Mora Clavería.

**Provincia de Santa Cruz de Tenerife**

Consejo Insular de Tenerife, don César García Álvarez.

**Provincia de Sevilla**

Ayuntamiento de Carmona, don Manuel Rivas Márquez.

Ayuntamiento de Utrera, don José María Escobar Gallego.

**Provincia de Tarragona**

Ayuntamiento de Tarragona, don Evaristo Vallecjo Bonet.

**Provincia de Toledo**

Ayuntamiento de Toledo, don Luis Prieto Ibañez.

**Provincia de Valencia**

Ayuntamiento de Alcira, don Jesús Muñoz Jiménez.

**CATEGORÍAS CUARTA Y QUINTA.**

**Provincia de Barcelona**

Ayuntamiento de San Adrián del Besós, don José María Gibert Gisbert.

**Provincia de Cádiz**

Ayuntamiento de Chipiona, don Domingo Baredo Fernández.

**Provincia de Madrid**

Ayuntamiento de Cercedilla, don Rafael Blasco Castany.

**Provincia de Málaga**

Ayuntamiento de Rincón de la Victoria, don Enrique Ramírez Cabello.

**Provincia de Las Palmas**

Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana, don Francisco Crusat López.

Lo que se publica para su notificación a los interesados y Corporaciones respectivas y a los efectos del recurso de alzada que contra los nombramientos efectuados pueda interponerse al amparo de los artículos 199 y 200 del Reglamento de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958.

Los recursos habrán de tener entrada en el Registro General de este Ministerio o en las demás dependencias que señale el artículo 68 de la Ley de Procedimiento Administrativo, reintegrados conforme a lo dispuesto en la vigente Ley del Timbre, dentro de los quince días hábiles siguientes al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tanto si se trata de recursos contra valoración de méritos como contra nombramientos sólo podrá impugnarse por cada escrito la valoración de un concursante o un nombramiento, por lo que los recurrentes habrán de presentar tantos escritos cuantos sean los concursantes cuyo nombramiento o puntuación se impugna.

No se efectuar nombramientos para los Ayuntamientos de Chinchón, Galapagar y Valdemoro, de la provincia de Madrid; Villacañas (Toledo) y Ondárroa (Vizcaya), por haberse suprimido la plaza de interventor en las Corporaciones mencionadas, según Resoluciones de la Dirección General de Administración Local insertas en el «Boletín Oficial del Estado» de fechas 24

de febrero y 2 de marzo de 1973 y 11 de septiembre de 1972, respectivamente.

Las demás plazas anunciadas y que no figuran en la presente relación han quedado desiertas.

Estas designaciones no surtirán efecto hasta que se publiquen los nombramientos definitivos en el «Boletín Oficial del Estado».

Los Gobernadores civiles ordenarán la inserción de estos nombramientos en el «Boletín Oficial» de sus provincias respectivas.

Madrid, 29 de marzo de 1973.—El Director general, Fernando Ybarra.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 22 de febrero de 1973 por la que se nombra a don Ramon Cerdá Massó Profesor agregado de «Lengua Española» (2.º) de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Ramón Cerdá Massó, número de Registro de Personal, A42EC401, nacido el 17 de febrero de 1911, Profesor agregado de «Lengua Española» (2.º) de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona, en las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de febrero de 1973.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Luis Suárez Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 15 de marzo de 1973 por la que se nombra Director de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Minera de León a don Juan Ignacio Artieda Bosquets.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el Rectorado de la Universidad de Oviedo, de conformidad con el número 3 del artículo 82 de la Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamento de la Reforma Educativa.

Este Ministerio ha dispuesto nombrar, con carácter provisional, Director de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Minera de León a don Juan Ignacio Artieda Bosquets, número de Registro de Personal A03EC503.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de marzo de 1973.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 15 de marzo de 1973 por la que se nombra Director de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Agrícola de León a don Isidoro Aguado Jolis Smolinski.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el Rectorado de la Universidad de Oviedo, de conformidad con el número 3 del artículo 82 de la Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamento de la Reforma Educativa.

Este Ministerio ha dispuesto nombrar con carácter provisional, Director de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Agrícola de León a don Isidoro Aguado Jolis Smolinski.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de marzo de 1973.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 15 de marzo de 1973 por la que se nombra Director de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Gijón a don Emilio Suárez Fernández.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el Rectorado de la Universidad de Oviedo, de conformidad con el número 3 del artículo 82 de la Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamento de la Reforma Educativa.

Este Ministerio ha dispuesto nombrar, con carácter provisional, Director de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Gijón a don Emilio Suárez Fernández, número de Registro de Personal A03EC156.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de marzo de 1973.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 16 de marzo de 1973 por la que se eleva a definitivo el nombramiento de don José García de Castro Márquez, Catedrático numerario de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Madrid.*

Ilmo. Sr.: Visto el informe favorable del Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Madrid en el que propone se eleve a definitivo el nombramiento de don José García de Castro Márquez, Catedrático numerario de dicho Centro, número de Registro de Personal A02EC447.

Teniendo en cuenta que el interesado tomó posesión de su cargo en la cátedra del grupo XIV, «topografía», que obtuvo en virtud de oposición el día 1 de marzo de 1972, habiendo finalizado por ello el año de provisionalidad exigido en el apartado primero del Decreto de 9 de febrero de 1961.

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitivo el nombramiento de Catedrático numerario de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Madrid, efectuado el día 25 de enero de 1972 a favor de don José García de Castro Márquez.

Ingresará en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Escuelas Técnicas Superiores, con la antigüedad del día uno de marzo de mil novecientos setenta y dos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 16 de marzo de 1973.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Luis Suárez Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*RESOLUCION del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias por la que se dispone la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la relación de los funcionarios de carrera referida al 4 de septiembre de 1971, del extinguido Instituto Forestal de Investigaciones y Experiencias, hoy Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.º, 2.º del Decreto 2013/1971, de 21 de julio, por el que se aprueba el Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos y, de conformidad con las normas dictadas por la Orden de la Presidencia del Gobierno de 4 de julio de 1972.

Esta Presidencia ha tenido a bien ordenar la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la relación de funcionarios de carrera de este Organismo, procedente del extinguido Instituto Forestal de Investigaciones y Experiencias, referida a la fecha de 4 de septiembre de 1971, de acuerdo con la clasificación efectuada por la Presidencia del Gobierno, según los criterios establecidos en la disposición transitoria primera del citado Estatuto.

El tiempo de servicios que figura en la columna correspondiente de la adjunta relación se considerará provisional hasta tanto se determine el mismo con exactitud, a efectos del reconocimiento de trienios.

Durante el plazo de quince días a partir de la publicación de la presente Resolución los interesados podrán formular ante este Organismo las reclamaciones que estimen pertinentes.

Madrid, 1 de marzo de 1973.—El Presidente, José Lostao Camón.